



COMISIÓN PROVISIONAL PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diez minutos del día veintidós de abril de dos mil quince, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos (Comisión Provisional), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, 39 párrafos primero, segundo y cuarto y 50 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 18 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 40, fracciones I y II, 41, 42, fracciones I y II, 43 fracción I, 48, inciso A, 50 y 51 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Consejeras y Consejero Electorales:

Gabriela Williams Salazar.	Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión Provisional.
Dania Paola Ravel Cuevas.	Consejera Electoral, integrante de la Comisión Provisional.
Carlos A. González Martínez.	Consejero Electoral, integrante de la Comisión Provisional.

Representantes de los Partidos Políticos:

Herandeny Sánchez Saucedo.	Partido Nueva Alianza.
José René Rivas Valladares.	Partido Encuentro Social.

Funcionaria y Funcionarios del Instituto:

Alejandro Fidencio González Hernández.	Secretario Administrativo.
--	----------------------------

Con base en lo establecido en los artículos 55 y 56 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento de Sesiones), se declaró abierta la sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

1/10

Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del Orden del Día.

El maestro David Córdova Tello Secretario Técnico de la Comisión Provisional, dio lectura al Orden del Día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto del Orden de Día.
2. Presentación y en su caso, aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.
3. Asuntos generales.

A continuación, se sometió a consideración de quienes integran la Comisión Provisional el proyecto del Orden del Día, al no existir intervenciones, se consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.

El Secretario consultó en votación económica, la dispensa de la lectura de los asuntos previamente circulados, con fundamento en el artículo 42, fracción VII del Reglamento de Sesiones, quienes integran la Comisión Provisional aprobaron por unanimidad de votos la dispensa atinente. Acto seguido, con base en los artículos 49 y 59 del Reglamento, se procedió a la discusión y desahogo de los temas agendados en el Orden del Día:

1. Presentación y en su caso, aprobación de las minutas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

Se informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas y de la representación del Partido Nueva Alianza, aportaciones que fueron incorporadas en los documentos y que abonan en la claridad y precisión del contenido de las presentes minutas.

La Presidenta de la Comisión en uso de la palabra, consultó a las y los presentes, sobre alguna intervención en el punto listado.

La Consejera Dania Paola Ravel Cuevas, expuso que cuando leía la Minuta de la Primera Sesión Ordinaria, se percató de una declaración del Secretario Técnico de la Comisión, que ya había olvidado y la citó: "En la próxima sesión de esta Comisión Provisional, se puede presentar el programa de trabajo pero de la Dirección, no de la Unidad, para no chocar con lo que se presentó en la Comisión de Vinculación, pero hacer un programa específico para la Dirección y ahí agregar

cómo se va a hacer...”, enfatizó que tomando la palabra a esta propuesta que hizo el Secretario Técnico, le gustaría que se presentara a ésta Comisión el programa específico de la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomara nota para solicitar que el programa de la Dirección de Implementación de Programas en Derechos Humanos y Género sea circulado a las y los integrantes de la Comisión Provisional.

Al no existir más intervenciones, en términos del artículo 42, fracciones X y XI del Reglamento, sometió el punto a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, tomándose el siguiente acuerdo:

CPIGyDH/006/15. Se aprueban en sus términos las Minutas de la Primera Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Provisional para Promover la Igualdad de Género y los Derechos Humanos.

La Presidenta solicitó al Secretario Técnico la lectura del siguiente punto del Orden del Día. El Secretario Técnico refirió que el siguiente era Asuntos Generales, por lo cual la Presidenta preguntó a las y los presentes si tenían algún asunto a tratar.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez en uso de su palabra, solicitó hacer un último repaso para el evento, que encabeza desde luego la Sra. Presidenta, del viernes en ocasión del Día Naranja y el lanzamiento de la campaña “HeforShe”. Acto seguido hizo un reconocimiento por el liderazgo a la convocatoria que realizó la Presidenta en la reunión del pasado miércoles 19, donde se dieron avances sustantivos en aportación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México; señaló que lo enlistaba porque quería hacer un comentario al respecto.

A continuación la Presidenta de la Comisión procedió al desahogo del primer punto listado, sobre el evento de “HeforShe” que se llevará a cabo el día 24 de abril con motivo del Día Naranja.

El Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, señaló que recibió de manera muy oportuna el dossier de parte de la presidencia de la Comisión Provisional, con la información necesaria y clara de las tareas que debería atender en preparación y durante el desarrollo del evento. Asimismo, agradeció que se le tomara en cuenta y celebró que el Instituto Electoral se sume a la campaña, la

haga suya y la promueva. Dijo que ha tenido oportunidad de decirlo en reuniones previas de trabajo, en los proyectos propiamente institucionales como lo que logren hacer de compromisos personales los hombres que forman parte de esta institución y a los que nos dirigimos a la vez. Preguntó en qué consistiría el evento, cómo estaban los preparativos, de tal suerte que la Comisión tomara nota de este detalle.

A continuación la Presidenta de la Comisión recordó que la invitación del evento se había enviado a sus respectivas oficinas y que en concreto los varones del Instituto Electoral se sumarían al movimiento, dando propuestas concretas acerca de cómo hacer acciones para erradicar la desigualdad de género y eliminar esta brecha en el Instituto Electoral. También comentó que al evento se sumarían los cuatro Consejeros Electorales y que estarían invitados los representantes de los partidos políticos y las Consejeras integrantes del Consejo General, las cuales estarían como participantes sin hacer propuesta alguna. Señaló que la propuesta es para que los hombres empiecen a sumarse y generar un efecto piramidal, para que todos los hombres del Instituto hagan un compromiso también personal; asimismo apuntó que se contaría con un libro de registro para que quienes quieran, puedan formular comentarios y compromisos y los firmen. Afirmó que, como se ha visto, esta campaña impulsada por ONU Mujeres es una campaña que nada más promueve la participación del género masculino, porque son las dos partes de la población quienes están en este punto; la idea es generar una sociedad igualitaria en un futuro y en el cual, primero tienen que estar las propuestas de los hombres.

El evento recordó, sería a las 11:30 de la mañana, con la representante de ONU Mujeres a cargo de firmar electrónicamente las propuestas, que habría un video institucional conjunto entre ONU Mujeres y el Instituto Electoral del Distrito Federal, el cual contará con las participaciones y compromisos y tendrá una duración de cinco a siete minutos para que se pueda virilizar en redes sociales y para que se pueda también disfrutar por parte de la ciudadanía en general. Asimismo, comentó que la idea era que todos se sumen, porque es un trabajo en conjunto, que se había hecho promoción en radio, tele y redes sociales. Del mismo modo, informó que habría invitados externos como los Magistrados del Tribunal Electoral del Distrito Federal, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Inmujeres-DF y asociaciones que participan con el Instituto, como observadores electorales. Al respecto de la observación electoral comentó que se impartiría un curso sobre la perspectiva de género en la observación electoral, que era una propuesta impulsada para todas las organizaciones que se van a incluir en este proceso electoral y que tienen diferentes perspectivas de lo que van a analizar dentro de su ámbito, porque no todo mundo iba a analizar, por ejemplo: financiamiento, campañas electorales, cada una de las asociaciones de

observadores electorales y los observadores electorales, tendrían algún punto de interés, pero lo que el Instituto Electoral haría de manera conjunta con el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, es un curso de perspectiva de género en la observación electoral. Por último, subrayó que el Distrito Federal sería la primera entidad en la República que daría un curso acerca de la observación electoral con perspectiva de género.

A continuación el Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, felicitó por el trabajo de preparación, la proyección que se estaba dando y aseguró, desde luego, su compromiso con la campaña y con la causa. Recalcó el apoyo a la Presidenta de la Comisión y a la Consejera Dania Ravel, integrantes de la Comisión Provisional para el éxito del evento. Al respecto reiteró que en acuerdo con el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Capacitación, se había dispuesto lo necesario para producir pines, algunas playeras y un logotipo monumental del mismo tamaño que las letras de la campaña "Ciudadanos Unidos", para ser instalado en la sede del Instituto Electoral como parte de la difusión que se le dará al evento como una tarea institucional.

Sobre la observación electoral, opinó que celebraba esta beta de discusión con perspectiva de género y propuso la coordinación ahora en su condición de Presidente de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana; recordó que junto con la Consejera Dania Ravel y el Consejero Yuri Beltrán y el Consejero Presidente están en conversaciones con instituciones, que la Ciudad de México tiene la encomienda de realizar trabajo contra la discriminación y en favor de las personas con discapacidad, informó que han tenido contacto con varias organizaciones sociales que procuran en particular la observación electoral desde el punto de vista de las personas con discapacidad y dada la materia de ésta comisión, de Derechos Humanos, le parecía importante que lo que se está haciendo de enlace se ponga a disposición de la Comisión Provisional, para crear las sinergias necesarias, de tal manera que haya la promoción de la observación con la perspectiva de género, pero también inclusiva y no discriminatoria. Y en ese punto, señaló el Consejero, un tema en particular que le interesaba comentar y es el de las personas transgénero, transexuales, travestis, que eventualmente pudiesen encontrar alguna dificultad para emitir su voto en virtud de que su apariencia física es distinta o que podría ser diferente a la apariencia física de la foto que se registra en la credencial para votar, podría ser que una mujer se presente con una credencial de hombre o viceversa y eso en algunas ocasiones, si los funcionarios de casilla, no tienen la capacitación adecuada, que es lo que se está pretendiendo, genere un acto de discriminación. Entonces acentuó que estos tres tópicos: género, personas con discapacidad y no discriminación, particularmente en cuestión de sexo, se podrían incluir en la agenda de trabajo.

En razón de lo anterior, la Consejera Presidenta agradeció a todas las áreas del Instituto el impulso a esta campaña, hizo un reconocimiento especial a cada una de las áreas, señaló a la Dirección Ejecutiva de Capacitación por el esfuerzo para promover y hacer este tipo de artículos promocionales y al Secretario Administrativo, por todo lo que se haría y la logística a emprender para el evento.

En cuanto a la observación electoral mencionó a algunas de las organizaciones civiles que están participando en la Red de Observación Ciudadana que impulsa el Instituto Electoral, desde la Comisión de Vinculación; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el Centro de Investigaciones para la Equidad, la Política y el Desarrollo, la COPARMEX, la Universidad Iberoamericana, México Vigila, Fundación Mujeres con iniciativa y Decisión, Asociación Nacional Cívica Femenina, entre otros. Indicó que sin duda, se podrían incluir a las organizaciones que mencionó el Consejero Electoral Carlos González, para lo cual, le solicitó al Secretario Técnico, tomará nota para poderlos invitar, ya que la fecha límite sería el 30 de abril para todos los observadores electorales y también hacer extensiva esta invitación a otras asociaciones que a lo mejor se han omitido.

Al respecto de las personas transgénero, comentó que hubo una circular (la circular número 111) que emitió el Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral del Distrito Federal para el proceso electoral 2012, en la cual se le solicitaba a la Dirección de Capacitación Electoral, en su momento, dar las herramientas y los criterios para los funcionarios de casilla para que tomaran otros elementos aparte de la credencial para votar, para estas personas, porque tienen su credencial para votar pero no hicieron el cambio correspondiente, según el sexo que hayan cambiado; en este caso se ha tenido acercamiento con el INE. Porque el INE es quien está dando las pautas y ellos realizarán una serie de lineamientos para que las personas transgénero puedan emitir su voto para todas las entidades federativas, comentó que el INE solicitó la circular número 111 para saber de qué manera se emitieron estos lineamientos dentro del Instituto Electoral y poder tener este intercambio de información.

Acto seguido, la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que tenía muchas dudas que no tenía en un inicio. Expresó que en el caso del evento que se realizaría el viernes 24, compartía la idea de que sea también el evento conmemorativo de cada 25, la violencia contra las mujeres y también el de "He for She", porque se trataba de dos campañas de ONU Mujeres, sin embargo consideró que en esa lógica la dinámica del programa debería de variar un poco, explicó que entendía la lógica del programa de "HeforShe" que estaba dirigido a los hombres para concientizarlos de que el sexismo no nada más afecta a las mujeres, sino también a los hombres y comprometerlos a una causa para lograr la igualdad de género, también en beneficio de ellos mismos y liberarlos de

estereotipos de género que los perjudican. Entonces, señaló que le parecía adecuado y apropiado que todo el protagonismo del evento lo lleven los varones y que sean ellos quienes utilicen el discurso, que usen la voz, etc. Pero si también se conmemoraría el 25, consideró que se debería de dar oportunidad a las Consejeras que quisieran hacer uso de la voz poderlo hacer, en el marco del 25 de cada mes, de erradicar la violencia contra las mujeres, por lo que pidió que se pudiera hacer alguna adecuación al programa para que esto ocurriera así en el marco de la otra campaña.

Por otro lado, en el tema de la capacitación a los observadores electorales con perspectiva de género, mencionó que le parecía muy acertado que se haga, sin embargo, solicitó que a esta capacitación se sumara al Inmujeres-DF en el marco del convenio que se suscribió con esta institución, entre otras cosas, para que den capacitación, asesorías en cuestiones de género y también, para que no solamente el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir imparta esta capacitación. Igualmente, señaló que tenía la duda de cómo se determinó a las asociaciones y a las instituciones académicas que van a participar en esta observación electoral, para saber si era una invitación abierta o estaba restringida a que se cumpliera con ciertas directrices y se pueda invitar a otras organizaciones.

Y en el caso de las personas transgénero particularmente para la emisión de su voto, opinó que compartía la apertura para no asumir una conducta discriminatoria, únicamente le preocupaba que por atender eso, se deje de cuidar y atender la legitimidad del voto. Consideró que se tenía que tener mucho cuidado en la circular, que en su caso se emita o en las relaciones que en las capacitaciones se tengan con el INE para llegar a acuerdos. Enfatizó que desde luego se tiene que capacitar a los funcionarios de casilla para que no asuman conductas discriminatorias, pero también, tener certeza en la emisión de la persona que emite el voto. Expresó que le preocupaba el hecho de que los funcionarios de casilla no fueran peritos para poder determinar que una firma efectivamente era igual a otra o parecida, o cosas como esas, consideró que se tienen que tomar mayores elementos a parte de la fotografía pero que se tiene que tener cuidado para que se observe la legitimidad del voto.

Posteriormente, en uso de la palabra, la Consejera Presidenta Gabriela Williams Salazar, al respecto del evento del 25 de abril señaló que tomaría nota para hacer la adecuación y que hubiera la intervención por parte de las Consejeras Electorales acerca de la campaña. Resaltó, que se debería hacer la diferenciación entre una campaña y otra para que la representante de ONU Mujeres vea que hay una diferenciación y sí pediría eso en el nuevo esquema de trabajo.

En cuanto a la observación electoral, comentó que si bien era una convocatoria abierta por parte de todo el Instituto, se había dado difusión amplia en redes sociales, periódicos, para invitar a la ciudadanía a ser parte de los observadores electorales, no nada más habría organizaciones, sino individuos que están realmente interesados en la observación electoral y por tanto, era importante estar alertas, dijo el interés por ampliar la invitación a organizaciones que los integrantes de la Comisión Provisional tienen contacto. En cuanto a la participación del Inmujeres-DF apuntó que le parecía muy acertado el comentario de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, sin embargo que éste estaba ayudando en otro tipo de capacitaciones, en otras Partes del Programa Anual de Trabajo, que en participación ciudadana estaban trabajando fuertemente, asimismo que estaban involucradas en toda la capacitación de manera transversal hacia el Instituto. Al respecto señaló que se realizaría un mapeo de las necesidades institucionales para que las capacitaciones se den enfocadas, ya que no es lo mismo la capacitación que se dé a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana que la que se dé a las áreas de planeación. Insistió en que se tiene que tomar en cuenta que hay otras instituciones que podrían ayudar en los procesos de perspectiva de género hacia la ciudadanía.

Por otro lado, dijo compartir la preocupación de la Consejera acerca de las personas transgénero, que sin duda no nada más se tendría que tomar en cuenta la credencial para votar; que el INE había tenido el acercamiento con el Instituto Electoral, ya que ellos sabían de la experiencia en el 2012, en la emisión de este tipo de criterios y que a nivel nacional también se estaban construyendo para que los ciudadanos y ciudadanas tengan certeza de que las personas están emitiendo su voto verdaderamente son quienes están ostentándose con la credencial para votar. Señaló que en breve se tendrían noticias de lo que el INE emitiría.

El Consejero Electoral Carlos González, al respecto de lo comentado por las Consejeras Electorales, sugirió que la Presidenta de la Comisión Provisional abriera el evento con un pequeño mensaje en donde explique justamente el objetivo del evento y que la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas, pudiese cerrarlo con alguna conclusión para trazar la ruta de conexión entre este evento que subrayaría es para "HeforShe" y la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas concluiría, conectando esta campaña con la otra, quizá podría ser de esta forma, sin trastocar el programa que quizá ya se concertó con ONU Mujeres, y en caso de que se juzgue conveniente se pueda tener una conversación con la representación de ONU Mujeres. Al respecto de la presencia del Secretario Administrativo en la sesión de la Comisión Provisional, el Consejero le solicitó que se tomen las previsiones para que cada 25 de mes en la sede central y en las cuarenta sedes distritales se iluminen de color naranja y esperaría



ver una manta alusiva y si se tiene el logo de "HerforShe" y el del 25 de noviembre.

La Consejera Presidenta consultó a las y los presentes la existencia de intervenciones adicionales. Debido a que no hubo más intervenciones, se prosiguió al desahogo del siguiente punto de Asuntos Generales, en relación al Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México.

Al respecto el Consejero Electoral Carlos González Martínez sugirió que este Observatorio pueda de alguna manera dialogar con los observatorios que en el amparo de la campaña "Ciudadanos Unidos" se está llevando a cabo y solicitó a la Presidencia de la Comisión que el Secretario Técnico explore la manera en cómo el observatorio, se vincule con lo generado en participación ciudadana, en este marco de "Ciudadanos Unidos" y de la propia Comisión Ejecutiva, enfatizó que lo que se tiene con el Colegio de México y la UNAM son instrumentos muy importantes de información ciudadana y participación.

La Consejera Presidenta acotó en referencia a la participación del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez, su agradecimiento por la iniciativa de su oficina del proyecto del Observatorio Electoral y también a todas las áreas del Instituto que hasta el momento han remitido la información requerida, señaló que en la fecha de la presente sesión, era el día límite para que las áreas respondieran y remitieran a través de la Dirección de Implementación, toda la información que se necesite para poder alimentar el observatorio de participación política de las mujeres. Al respecto, remarcó que el Observatorio como tal, es un proyecto a largo plazo y que no solo quedaría en el proceso electoral de 2015 sino que va a visibilizar varias situaciones de las cuales las mujeres en la Ciudad de México se enfrentan; que esta sería una primera etapa en donde se observe: "Así estuvimos en 2009" "Así estuvimos en 2012" y "ahora en 2015 estamos de esta forma". También, se incluirá participación ciudadana, que son los procesos que se realizan cada año, y el Presupuesto Participativo, todo esto se alimentaría dentro del Observatorio. Acentuó que si bien en un primer momento se hizo la propuesta de que hubiera un link dentro de los observatorios que el mismo Instituto está promocionando, comentó que en este mismo el grupo de trabajo se había señalado que al ser una propuesta de largo plazo no podrá quedarse dentro de estos espacios de vigilancia cívica, si no que tendría que tener un micrositio aparte y que después se tendría que construir en un dominio público; porque el Instituto Electoral tendrá que firmar un convenio con el Tribunal y con Inmujeres-DF para poder subir el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México a la red y que no sea de una institución sino de las tres instituciones porque independientemente de que sigan los Consejeros o no, este proyecto tiene que ir más allá de las instituciones. Resaltó la necesidad de que se tenga un

dominio en la red y que sea solamente del Observatorio y que se pueda alimentar no solo con las tres instituciones firmantes si no con otras instituciones que se van a convocar dentro del grupo de trabajo, estarían instituciones académicas, del gobierno y también de asociaciones civiles, por tanto es un acierto este proyecto. Expresó que también, se congratulaba de la participación en el Instituto porque todos han sido muy diligentes a la hora de entregar la información, porque en realidad el Instituto no tenía esta información desagregada, a partir de ahora, se desagrega la información dentro del Instituto para poder alimentar este proyecto que es de muy largo alcance.

La Consejera Presidenta señaló que en virtud de que se habían abordado los temas enlistados en el punto correspondiente a Asuntos Generales, le solicito al Secretario diera cuenta del siguiente punto enlistado en el Orden del día.

Agotado el Orden del Día, y sin más asuntos que tratar, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, se dio por concluida la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional, correspondiente al año dos mil quince, firmando al margen y calce las Consejeras Electorales y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión que a ella asistieron.

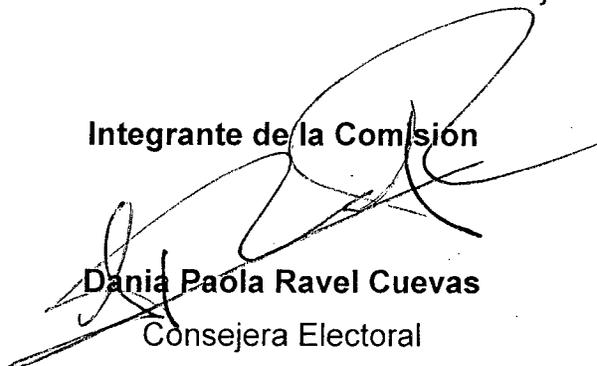
Presidenta de la Comisión



Gabriela Williams Salazar

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Dania Paola Ravel Cuevas

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Carlos Ángel González Martínez

Consejero Electoral